

**EL PRESIDENTE DEL COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO
DEPORTIVO – COCED, EN EL MARCO DE LA LEY 2210 DEL 2022
“POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LA ACTIVIDAD DEL
ENTRENADOR (A) DEPORTIVO (A) Y SE DICTAN OTRAS
DISPOSICIONES”.**

CERTIFICA:

Que **MICHAEL RENTERIA MINA** identificado con cédula de ciudadanía 1.005.896.320 se encuentra inscrito en nuestro Registro de Entrenadores Deportivos con número de Tarjeta de Entrenador 63070, desde mayo 02 del 2025.

La Tarjeta de Entrenador se encuentra **ACTIVA**. El profesional está autorizado para ejercer la actividad del Entrenador Deportivo y **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**.

Esta certificación se emite a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).



NÉSTOR ORDOÑEZ SAAVEDRA

Presidente del Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo – COCED

